



## XI CURSO AVANZADO EN DERECHO DEL TRABAJO PARA POSTGRADUADOS 2019

### PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE Y PRÁCTICAS

#### I. MÓDULOS TEÓRICOS.

(clases por la tarde, de 16:00 a 20:00 horas, y el viernes por la mañana de 9:30 a 13:30, con un descanso intermedio).

Todas las clases teóricas, salvo la del último día, en la Facultad de Derecho, Avenida Enramadilla nº 18, edificio de Aulas, planta 4ª, seminario 4.2; cada mesa con toma de corriente eléctrica).

#### **Bloque 1. Aspectos constitucionales y procesales del Derecho del Trabajo.**

Días 14 a 18 de enero.

Lunes 14- Profª. I. Marín Alonso: *Los derechos fundamentales inespecíficos. En torno al honor, expresión, dignidad, pensamiento e igualdad de los trabajadores en la empresa.*

Martes 15- Prof. W. Sanguinetti Raymond: *Derechos fundamentales específicos. 1, Libertad sindical y representación unitaria.*

Miércoles 16- Prof. A. Arias Domínguez: *Derechos fundamentales específicos. 2, Negociación colectiva y concertación social.*

Jueves 17- Prof. A. Ojeda Avilés: *Derechos fundamentales específicos. 3, El conflicto colectivo directo y las soluciones extrajudiciales.*

Viernes 18- Profª. A. Orellana Cano: *El procedimiento judicial de los tribunales laborales.*

#### **Bloque 2. La relación individual de trabajo.** Días 21 a 25 de enero

Lunes 21- Profª. C. Pérez Sibón: *La relación laboral típica; su externalización en relaciones laborales especiales, autónomos dependientes (“trade”), subcontratas.*

Martes 22- Prof. T. Sala Franco: *Modalidades precarias y atípicas del contrato de*

trabajo.

Miércoles 23- Prof<sup>a</sup>. P. Núñez Cortés: *Regulación de las condiciones de trabajo y sus modificaciones sustanciales*.

Jueves 24- Prof<sup>a</sup>. M.T. Igartua Miró: *Prevención de riesgos laborales*.

Viernes 25- Prof. J. Gorelli Hernández: *Extinción del contrato de trabajo; despidos individuales y colectivos*.

### **Bloque 3. Derecho Social de la Unión Europea.** Días 28 a 30 de enero.

Lunes 28- Prof<sup>a</sup>.C. Sánchez-Rodas Navarro: *Introducción al Derecho Social Comunitario. Libre circulación de trabajadores en la Unión Europea. Directivas sobre Igualdad de trato*.

Martes 29- Prof. J. L. Monereo Pérez: *Directivas sobre Derecho del Trabajo de la Empresa (Insolvencia, transmisión de empresas, despidos colectivos. Representación del personal)*.

Miércoles 30- Prof. C. Molina Navarrete: *Directivas sobre la relación laboral (Jornada, Contratos Precarios, etc. Jurisprudencia europea sobre conflictos colectivos y libertad sindical)*.

### **Bloque 4. Monográfico sobre Derechos Humanos y Derechos Fundamentales a nivel internacional.** Días 31 de enero y 1 de febrero de 2018.

Jueves 31- Prof. C. García de Cortázar y Nebreda: *puntos comunes y divergencias entre el Tribunal de Justicia Europeo y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos*.

Viernes 1- Ilmo.Sr. Perfecto Andrés Ibáñez: *Las cuestiones laborales ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de La Haya*.

Esta última sesión del viernes se celebrará en el Salón de Actos de la UNIA, Isla de la Cartuja, y tendrá una extensión de tres horas. Al terminar a las 12:30 los alumnos responderán a un cuestionario y contestarán a un test de conocimiento de las asignaturas.

### **Clausura del Curso y entrega de diplomas, Viernes a las 13:30 en el Salón de Actos de la UNIA, Isla de la Cartuja.**

Almuerzo de despedida en un restaurante próximo.

## **II. MÓDULOS PRÁCTICOS**

**Advertencia previa:** Las instalaciones donde se realizarán las sesiones prácticas se encuentran dispersas por la ciudad, y podría pedirse identificación por los vigilantes de la entrada a los Sres. Alumnos. Las fechas iniciales podrían sufrir modificaciones, que se avisarían con la debida antelación.

**Coordinadora de prácticas:** Prof<sup>a</sup>. Carlota Moreno Acuña

A. Asistencia a mediación en el conflicto colectivo de la empresa Acciona Facility Services, previo a la vía judicial. Solo cuatro observadores. Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales en Andalucía (SERCLA, entidad afscrita al CARL), Avenida de República Argentina 25, 1<sup>a</sup>. Identificación a la entrada. Punto de encuentro con D. Manuel Gallego, enlace académico, en el vestíbulo del SERCLA.

B. Asistencia a arbitrajes en el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, sobre conflictos en las elecciones a representantes de personal. Dirección: CMAC, Avenida de Grecia, esquina a calle Bergantín (barriada Bermejales), con el Sr. árbitro Dr. Gorelli Hernández. Sobre dichos conflictos, artículo 76 del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015). Identificación a la entrada.

C. Asistencia a juicios en materia laboral. Edificio Noga, Avenida de La Buhaira nº. 26. Punto de encuentro con el letrado del Ilustre Colegio de Abogados D. Fernando Azcona en la entrada al hotel vecino. Identificación al ingreso de los Juzgados.

D. Encuentro con letrados del despacho jurídico Bidón Abogados, Avenida de la Palmera nº 8, seguido de coctel de bienvenida con presencia del cuerpo consular acreditado en la ciudad.

E. Asistencia a mediación en conflicto colectivo previo a la vía judicial. Solo cuatro observadores. SERCLA, en CARL, Avenida de República Argentina 25, 1º. Identificación requerida a la entrada. Solo cuatro observadores.

F. Asistencia a mediación previa a juicio en el conflicto colectivo de la empresa Agencia Pública Sanitaria del Guadalquivir. SERCLA, Av. República Argentina 25.1º. Solo cuatro observadores. Identificación a la entrada.

G. A considerar: Reunión con Autoridades judiciales de la Región. Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Begoña Rodríguez Álvarez, Presidenta de la Sala Social del Tribunal Superior de Andalucía. Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Maria José Segarra Crespo, Fiscal Jefe de la Audiencia de Sevilla. Palacio de Justicia, Tribunal Superior de Justicia, Avenida de Carlos V s/n. Punto de encuentro: explanada de entrada al edificio. Identificación a la entrada.

## **NIVEL II, DIPLOMA DE EXPERTO**

A. Propedéutica de la elaboración de tesinas (Nivel II), con la directora de la Biblioteca de la Facultad, Lda. Ana Isabel Moreno. Bibliografía y biblioteconomía, manejo de fuentes documentales y virtuales, repositorios y acceso a los archivos y a la sala de investigadores, entrega de carnets de Biblioteca.

B. Propedéutica de la elaboración de tesinas (Nivel II), con el prof. Ojeda. Biblioteca de la Facultad. Estructura, temas, finalidad, procedimiento, director y comité de evaluación, límites de una tesina de investigación.

Requisitos del trabajo de investigación de fin de Experto (“tesina”): Extensión mínima: 100 páginas DIN A4, espaciado sencillo (no 1,5), texto en 12 puntos y notas al pie en 10. Plazo de entrega: Octubre 2018 (diez meses) en primera versión a presentar al director, y 10 de diciembre como plazo límite para presentar el texto definitivo y ser calificado por la comisión evaluadora.

## VALORACIÓN DEL ALUMNO

En las clases teóricas se pasará un control de firmas diariamente, y el último día del Curso se pasará a los alumnos un test consistente en una pregunta general sobre cada materia, quince en total. Ambos vectores, la asistencia y el conocimiento, junto con las intervenciones habidas durante las clases, sustentarán la calificación final del alumno.

## CLAUSTRO DE PROFESORES

Sr. Perfecto Andrés Ibáñez, Magistrado emérito del Tribunal Supremo. Director de la Revista *Jueces para la Democracia*. Traductor de L. Ferrajoli y P. Calamandrei. Autor de "El poder Judicial" (1986) y otros libros. Experto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (San José de Costa Rica).

Sr. García de Cortázar: Exsubdirector General de Asuntos Sociales del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España. Vicepresidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.

Dra. Sánchez-Rodas: Catedrática de la Universidad de Sevilla. Vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Laboralistas de Andalucía. Directora de la Revista Internacional de Protección Social.

Dr. Monereo Pérez: Catedrático de la Universidad de Granada. Presidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social, Madrid. Director de la Revista de Derecho de la Seguridad Social.

Dr. Molina Navarrete: Catedrático de la Universidad de Jaén. Director de la Revista de Trabajo y Seguridad Social.

Sra. Perez Sibón: Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Antes, magistrada del TSJ del País Vasco y Letrada Jefe de la Seguridad Social de Cádiz. Miembro de la Red de Expertos en Derecho de la Unión Europea (REDUE) del Consejo General del Poder Judicial.

Dr. Sala Franco: Catedrático de la Universidad de Valencia. Ex-Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (Madrid).

Dra. Núñez Cortés: Catedrática UNESCO de política social. Profesora de la Universidad Loyola, Córdoba. Directora de la revista Derecho Social y Empresa (Madrid).

Dra. Igartua Miró: Exvicedecana de la Facultad de Ciencias del Trabajo y Profesora Titular de la Universidad de Sevilla. Profesora invitada de las Universidades UNTREF (Buenos Aires) y Politécnica de Le Marche (Ancona, Italia).

Dr. Gorelli Hernández: Catedrático de la Universidad de Huelva. Secretario General de dicha Universidad. Profesor Visitante de la PCUP.

Dra. Marín Alonso: Vicedecana de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla. Visiting Professor de las Universidades de La Sapienza, Roma, y de Lecce (Italia).

Dr. Sanguinetti: Catedrático de la Universidad de Salamanca. Profesor Visitante de la PCUP, Lima. Subdirector del Master de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca.

Dr. Arias Domínguez: Catedrático de la Universidad de Extremadura y director del Departamento de Derecho Privado. Especialista en Derecho procesal del trabajo, con un libro sobre la imparcialidad del juzgador.

Dr. Ojeda Avilés: Presidente de Honor de AESSS; profesor honorario de la UNIA. Profesor invitado en las

Universidades de Berkeley, Roma, Palermo, Köln, Leicester, Trento y otras. Miembro de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación, Madrid.

Dra. Orellana Cano: Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Miembro de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación, Madrid.